

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1885.

NÚM. 8.289.

Contra la **TOX** Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-2

SUSCRIPCIÓN abierta en la Jefatura de Minas de este distrito, á favor de las señoras Madre y Hermanas del Ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Minas D. Eduardo Prohías y Prohías, fallecido en esta ciudad el día 12 de Julio del año actual, víctima de la epidemia cólica.  
D. Vicente Martínez Villa, 250 pesetas.—D. Antonio Belmar y Luque, 125.—D. Ricardo Sánchez Madrigal, 125.—D. José Asensio Sandoval, 125.—D. Guillermo López Bienert, 125.—D. Obdulio de la Viña, 50.—D. Mateo Arenas Gargantiel, 50.—D. Antonio Ceferino Albaladejo, 50.—D. Manuel Mas y Ortiz, 50.—D. Francisco Julián Pato, 50.—D. José Llovera, 125.—D. Ricardo Codorniu, 125.—D. Rafael González Ferrer, 125.—D. Ginés Moncada, 75.—D. Ramón Arroyo, 50.—La Comisión del mapa geológico de España, 69.—Total 1.569.

## LA PAZ DE MURCIA

Cartas sobre lo mismo.

V.

De despedida.

Sr. D. Tomás Maestre.

Mi respetable señor: la súbita é inesperada aparición de usted en las columnas de «El Diario», descargando tajos y mandobles sobre las costillas de don Benito Closa, como responsable de mis culpas y pecados, han desconcertado de tal modo mis planes, que no hallo medio de aprovechar nada de lo que tenía discurrido para la presente carta.

Parte de lo que había pensado decir aquí, resultaría inoportuno en estos momentos: otra parte sería de dudosa inteligencia, después del tonillo destemplado y zumbón, de que hizo usted uso en sus dos primeras cartas; y en la parte puramente técnica no me atrevo á penetrar, por no complicar mas la situación de mi sucesor: pues encontrándome ya con un pié en el estribo, rehuso dejar sobre el tapete nuevas cuestiones, cuyo resultado pueda venir á gravitar sobre mi conciencia, por aquello que dicen los matemáticos, que la solución de todo problema depende de la manera de plantearlo.

Vueo con sentimiento que no ha podido usted calmar todavía la excitación nerviosa que le produjo mi pseudónimo; y tanto y tanto vuelve usted sobre lo mismo, que voy á tener al fin que transmitirle ciertos pensamientos que andan revoloteando por entre los puntos de mi pluma, desde que comencé a Tormel y usted á enfadarse conmigo.

Siempre ha sido permitido á los críticos valerse del pseudónimo, sin que la moral se ofenda ni se escandalicen los mas castos oídos. Recuerde usted que han gozado y gozan justa fama en la república de las letras El Curioso Parlante, Clarín, Fernánfor: y en medicina El Bachiller Triaca. El médico de Aldá, el doctor Hispanus y otros varios, á quienes no ha parecido conveniente usar sus nombres de pila.... ¿Pero qué mucho, amigo D. Tomás? Usted mismo anda por estampas y papeles disfrazado de Doctor y de inventor de las inyecciones hipodérmicas y ni se le ha ocurrido rectificarlo (con muy buen acuerdo) ni nadie ha parado mientes en un hecho, de suyo tan trivial y baladí.

No como alcanza, por tanto, las causas de su enojo. Pseudónimo por pseudónimo no cambio el mio por el de usted; pues mientras aquel resulta completamente inocente, este puede heír susceptibilidades académicas y aun servir de fundamento á alguna acción judicial.

Tenia adquirido el compromiso, que hubiera cumplido fielmente, de revelar á usted mi nombre y apellido: pero desde el momento en que, seducido por aquella carta misteriosa, ha designado usted al Dr. D. Benito Closa como mi fiador y principal pagador, me considero relevado de toda obligación, pues ni he de hacer á este el agravio de rechazarlo como tal, ni á su solícito confidente la injuria de pensar que haya podido faltar al precepto del octavo mandamiento. Al Sr. Closa admito, pues, por mi heredero; y si acepta, como no dudo, la sucesión, con él que no tiene parálitica la lengua ni tullidos sus remos, podrá usted entenderse para la liquidación de las cuentas que dejo pendientes, y con cargo á las que, le ha girado usted ya una buena suma de puñadas y migajones.

Mas antes de desaparecer por completo de la escena periodística, juzgo conveniente dar á usted y al amigo Closa algunos consejos, encaminados exclusivamente al mejor orden y claridad de esta discusión.

En primer lugar, creo que no se la debe hacer tan difusa que acabe con las fuerzas de los contendientes y con la paciencia del lector. Cuatro miséras cartas mias han dado ya motivo para que escriba usted otras tantas, sin entrar apenas en materia. A este paso no va á haber quien siga sin desfallecimiento el curso de la controversia que es á lo que ustedes han de aspirar por todos los medios.

El que mientras redacta estos escritos, se crea trasportado á las oposiciones de que hizo usted mención en su primera carta, y obligado por tanto á vaciar de golpe el canal de su erudición y de su ciencia, padecerá, á mi juicio, una confusión de tiempos y lugares, que temo no ha de ser del agrado de la opinión discreta.

En segundo lugar, hay que evitar las digresiones, que sin aclarar el asunto controvertido, fatigan el ánimo del auditorio y lo distraen del objeto principal. Yo cité á Lawson incidentalmente y tan sin propósito de fundar nada sobre sus opiniones, como no lo tiene el arquitecto de ejecutar ninguna construcción sobre una moldura ó un adorno. Usted, sin embargo, toma pié de esta cita trivial para hacer desfilar en su segunda carta las teorías de varios respetables caballeros, á quienes he estado muy lejos de querer ofender en lo más mínimo y pudieran por tanto haberse ahorrado esta exhibición intempestiva.

En tercer lugar, hay que observar lealtad en la discusión: pues por aquella e alidad se diferencia esta de la disputa.

Yo enseñé á usted desde el principio las armas con que iba á luchar y usted no ha correspondido todavía á mi delicadeza.

Además parece que anda usted adivinando lo que pienso sobre determinados asuntos (el cólera por ejemplo), mas solícito en atacar mis opiniones que en defender las que ha emitido como propias. Para proceder con orden, lo regular sería, y así lo espera la curiosidad pública, que usted defiende en primer término su sistema de los ataques que le he dirigido y hecho esto, cierto con todas sus fuerzas sobre las escasas afirmaciones que tengo formuladas.

Si el Sr. Closa atendiera mis indicaciones, contestaría sencillamente su cuarta carta, prescindiendo por completo de toda erudición farragosa é indigesta.

—Acepto, diría, como verdicas las autoridades que usted menciona y como merecidos los cargos, que por erratas, omisiones y disconformidad de mis citas con los deseos de usted me dirige en la susodicha epístola... pero aquí se ha dicho que el *bacillus comma* no está en la sangre y ninguno de los textos traídos y llevados por usted, dice lo contrario. En cambio el célebre Koch en el discurso que pronunció en Berlín el 26 de Junio del año próximo pasado dice textualmente («Revista de Medicina y Cirujía prácticas», Anuario de 1884, página 207): «Debo hacer notar que á pesar del mas cuidadoso examen de todos los demás órganos y de la sangre, no encontré nada que permitiese concluir en la existencia de una materia infecciosa. Lo interesante se concentra en las lesiones intestinales». De modo, que al pretender emendar la plana (como vulgarmente se dice) á *Claridades*, dá usted conjuntamente una lección de microbiología al sabio y renombrado jefe de su escuela: lo cual es mucho mas de lo que usted pudo prometerse y nosotros esperar de su siempre reconocida suficiencia.

Y nada mas.

En cuarto lugar, opino que deben economizarse esas absolutas de que usted me acusa y que no caben en mí. Pirronismo sistemático, por lo que calculo que deba haberlas visto en mí, por consecuencia de algún efecto de espejismo.

Con entonación solemne y frase altisonante exclama usted en su tercera carta: «La ciencia augusta no acepta hoy como probada para la génesis del cólera morbo epidémico, como ya demostraré cumplidamente cuando le toque turno en mis modestas epístolas á este extremo, otras teorías ni otras hipótesis que la influencia del parásito colérgico». Y esto lo dice cabalmente cuando aun no hace tres meses han tenido en Berlín ruda batalla los parasitarios y antiparasitarios, capitaneados estos por el celebrísimo Pattenkoffer: en cuyo instructivo é interesante combate de la ciencia moderna, que recomiendo á su buen talento, no han podido llegar á un acuerdo las eminencias allí congregadas, quedando por consecuencia las partes beligerantes en sus respectivos campos con las armas en la mano.

Para acreditar la autenticidad de este hecho me remito á las actas de la conferencia sobre el cólera, celebrada en Berlín en Mayo último, cuyos extractos puede usted leer en el «Boletín

de Medicina y Cirujía», pág. 177 y siguientes.

No quiero terminar estas cartas sin hacer constar, que uno de los objetos que me proponía al redactarlas era llamar la atención de usted, que me parecía perdida en el éter de las ilusiones y de los ensueños, hácia las impurezas de la realidad, á que todos necesitamos sacrificar la mejor parte de nuestra inteligencia. Quizá este favor que pensé hacerle, haya sido motivo para que nazca en usted un afecto fraternal, parecido al de Eteocles y Polinice.

Una observación final.

Si yo hubiera tenido la suerte de idear un tratamiento tan seguro y de tan sorprendentes resultados como usted atribuye el de su invención, no estaría hoy ocioso en Murcia, donde afortunadamente son ya escasos los auxilios que la ciencia tiene que prestar para combatir el cólera. Una multitud de pueblos, dentro y fuera de la provincia, están siendo diezmados en estos momentos por el terrible azote del Ganges y en ellos ofrece la enfermedad ancho campo donde deparar las excelencias de su medicación. Mas cuando ni usted vá á esos pueblos, ni de ellos le solicitan, á pesar de la gran circulación de su hoja; qué juicio hemos de formar los incrédulos de la confianza y bondad de su sistema?

Siempre suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m..

Dr. Claridades.

Murcia 4 de Agosto de 1885.

### Cartagena 3.

Anoche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, en la plaza de la Merced, arteado por los vecinos de aquellas inmediaciones.

El acto fué amenizado por la banda del pueblo, que ejecutó un variado programa.

La concurrencia fué numerosa.

El corresponsal de «El Globo» en esta ciudad está poco enterado, pues representantes son de naciones extranjeras los Sres. D. Francisco Lizana Ortiz y D. Cirilo Molina y Cros, hijos de Cartagena los dos, y se hallan dentro de sus murallas, sin haber huido, y desempeñando cargos oficiales y humanitarios.

Ha sido declarado cesante del cargo de médico municipal de esta ciudad, el Sr. D. José Castillo.

Antes de ayer fué decomisado por orden del Sr. Delegado, el pan que se habia de repartir en el referido día á los confinados por causa de no reunir las condiciones convenientes para el consumo.

Dicho pan, que por lo visto no fué utilizado como se acostumbra en casos análogos, se principió á distribuir ayer con el rancho que procedente del presidio se reparte á los pobres.

Al tener conocimiento de este hecho el inspector Sr. Iñiguez, procedió á la recogida del referido pan, considerando con justo criterio que lo que es nocivo para unos, lo debe ser para otros.

Ayer falleció víctima de la enfermedad reinante, el magistrado de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, D. Juan de la Cruz Medieros.

De una penosa y larga enfermedad ha fallecido en una de sus posesiones de este campo, la Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Bofarull, viuda de Dorda.

La situación del Presidio sigue siendo muy crítica; el número de invadidos aumenta cada día: el médico del mismo Sr. Mínguez, se halla enfermo por efecto del cansancio y por hallarse atacado un colega que extingue condena y le ayudaba con gran celo.

A causa de estas enfermedades ha quedado cubierto el servicio médico del Presidio por el médico primero de Sanidad de la Armada Sr. Nogués, que ejercerá el cargo de profesor de visita, y los Sres. Botella y Montaldo de dicho cuerpo que estarán encargados del servicio de guardia.

Por enfermedad del director propietario del hospital de cólericos, Sr. Masoti, que fué atacado anoche, se ha encargado interinamente de la dirección de dicho establecimiento el Subdelegado de medicina Sr. Cándido.

### La Unión 4.

El domingo en la tarde visitó esta villa el Delegado de Cartagena, el cual no solo trajo 1,500 panes para los pobres, si que además visitó todos los cólericos y les dió una limosna.

La epidemia sigue aquí estacionada, y mas bien en aumento.

En La Paz no he visto la nota de los dos días mayores, que fueron el 31 de Julio y el 1.º del corriente: la cifra fué 29 invasiones y 17 defunciones en el primero y 31 por 17 en el segundo.

### Fumigadores.

En las columnas de «El Diario», correspondiente al día 4, hemos leído

un suelto en que se aboga porque no desaparezca la brigada de fumigadores que tan buenos servicios ha prestado durante la epidemia y aún les queda que prestar.

Estamos conformes con esta idea, porque desgraciadamente aún no ha desaparecido el mal de entre nosotros, y porque hoy mas que nunca, es necesario el que estos empleados no cesen en sus funciones, especialmente para muchas familias que vienen de sitios infestados.

Los servicios prestados por estos empleados, como decíamos ayer, han sido excelentes y nunca olvidaremos, los que aquí hemos estado, el valor con que han acompañado á los médicos de guardia, el denuedo con que han maneado las ropas de los cólericos, y sobre todo la decisión con que se han prestado á cuanto ha sido preciso hacer en las casas de los invadidos y hasta con los mismos cadáveres.

Todo cuanto se diga de la brigada de fumigadores y del excelente personal de practicantes, en su elogio, es poco y por tanto creemos que no debe hoy mezquinamente cercenarse este servicio.

Sobre esto llamamos la atención de la Junta de Sanidad.

Un amigo y antiguo suscriptor de Cartagena nos da la enhorabuena por la desaparición del cólera en esta ciudad; la recibimos por no desairarlo, pero como ya tenemos dicho, nuestro regocijo no será completo mientras un solo pueblo de la provincia esté sufriendo el azote, y aunque en general va desapareciendo, nos contrista mucho el estado de nuestra querida Cartagena y el de pueblos tan estimados como La Unión, Lorca, Mula y Yecla.

Reconocemos que el Sr. D. Luis Gómez, médico del Hospitalillo, ha desempeñado su cargo muy á conciencia, obteniendo con su tratamiento un escaso número de curaciones, y para repetir esto no sabemos por qué nos excita á ello «La Región de Levante», pues mas de una vez lo verá consignado en nuestras columnas si las registra.

Por tanto no incurrimos en olvido al elogiar al Sr. Díaz por sus servicios como jefe de aquel establecimiento, prestados como todo lo que desempeñan los concejales, gratuitamente, razón por la que alguna vez vimos con disgusto el olvido en que se tuvo al Ayuntamiento, pues se ensalzaban solo los servicios de los que los prestan en virtud de un cargo retribuido, y se olvidaban los pocos ó muchos del Alcalde, Tenientes y Regidores, que no cobran nada y se han expuesto lo mismo que aquellos al entrar en las casas de los cólericos, ó acompañando á las comisiones parroquiales y á los desinfectadores, y han estado en su puesto de día ó de noche según ha sido preciso.

### Tratamiento del cólera morbo asiático.

Exposición de los principales métodos y fórmulas empleados contra esta terrible enfermedad por reputados profesores nacionales y extranjeros, hecha por don Julio Ulecia y Cardona, y con prólogo del Dr. D. Antonio Espina y Capo. Contiene esta utilísima monografía 79 métodos de tratamiento, entre ellos los de los doctores Sánchez Ocaña, Koch, Santero, Hayem, Maestre de S. Juan, Dujardin, Beaumetz, Graves, Tuisi, Rabuteau, Castelo, Catani, Semmola, Jaccoud, Gran Boulogne (que de 941 cólericos no falleció ni uno solo) etc., etc., y más de 200 fórmulas. Precio 3 pesetas. Los pedidos, á la Administración de la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, Caballero de Gracia 9, segundo, Madrid.

Leemos en «El Correo Español» de Orán:

«En nuestro número próximo daremos principio á la inserción de las listas de la suscripción abierta á favor de los cólericos de Murcia.

—Sr. Director de «El Correo Español».

Muy señor mio: Como español y como ciudadano, á usted acudo para que se digne insertar en su apreciable periódico las líneas siguientes.

Días pasados presenté en esta su casa una comisión de españoles, recogiendo socorro para las víctimas de Murcia y como las personas caritativas deben responder á los llamamientos filantrópicos, no vacilé un solo momento en prestar mi óbolo, que aunque pobre, quizá no estaba al alcance de mis fuerzas, y era producto de mi buena voluntad y estuvo entregado con mejor corazón.

La suma entregada por mí á favor de las víctimas de Murcia, según declaración textual de la comisión, consistió en un franco 30 céntimos, que hoy me ha sido devuelta, mas 20 céntimos, que forman un total de un franco 50 céntimos, que remito á usted en sellos de

franqueo, para que usted, que tiene facilidad, la ponga en manos de aquellas víctimas, pues ellas no son responsables de los desaciertos de sus comisionados. Soy de usted s. s. q. s. m. b.,

Juan Serra.»

### Cosas varias.

Habiéndose de celebrar en un pueblo la misa de resurrección y estando indispuerto el presbítero que habia de cantar la epístola, el sacristán se encargó de sustituirla.

Todo fué bien hasta el momento oportuno en el que, con aire satisfecho, cantó así:

—Lectio Epistolae beati Pauli apostoli ad Corinthios.

Advertido que casualmente estaba cerca, de la omisión de una *n*, le replicó: —No tenga cuidado, que ya le añadiré, y empezando la epístola dijo Frantes: etc. etc.

Algo de esto le ha sucedido á «El Diario»; habiéndole advertido nosotros la falta de una *h* en una epístola del Sr. Maestre, enmendó la falta añadiéndola en la tercera línea de la que ayer publicó, en donde leímos: «Voy ha permitirme».

Esto le probará una vez mas que no debe hacer caso de los hallas, ni de los *hállas* si los encontrare, porque «al que al cielo escupe» etc.

Más por complacer al ruego que nos hace nuestro querido amigo Sr. Acero, que porque la cosa lo merezca, reproducimos el siguiente comunicado:

«Querido Tormel: Amante siempre de restablecer los hechos y que las cosas y personas ocupen el lugar que en justicia les corresponde, me apresuro á rogarle haga público en su «Diario», suplicando le reproduzcan los demás compañeros, que si es verdad he recibido diferentes anónimos, nunca pude sospechar las personas que me lo dirigían de un modo solemne y público, y mucho menos procediera ninguno de ellos de los señores Cierva, personas de todo punto incapaces de usar tales armas, siendo extraño en absoluto á un suelto publicado en «El Noticiero» del 30 del pasado.

Después de la noble y franca conversación tenida con D. Juan de la Cierva y Peñafiel, procedía esta manifestación tan completamente espontánea como justa por mi parte.

Le anticipa las gracias por la publicación de estas líneas, su afectísimo

Acero.»

Nuestro Gobernador, que ya visitó el sábado á Librilla y el domingo á San Javier y el Píñar, con objeto de cortar los abusos que se cometían, hoy ha salido para Cartagena con objeto de inspeccionar detenidamente aquella ciudad, y adoptar en su consecuencia las medidas que crea necesarias para evitar en lo posible los extragos que la epidemia en su creciente aumento señala en estos últimos días. Lo acompañan los Sres. Castillo, delegado de Sanidad; Turpin, jefe de orden público, y Peña (D. G.), jefe del servicio sanitario de la línea férrea.

El Gobernador Sr. Castillo ha impuesto una multa de 500 pesetas al Alcalde de Totana por desobediencia á los ordenes de su autoridad, mandándole suprimir los acordamientos y lazaretos, lo que el Alcalde con útiles pretextos se excusaba de cumplimentar.

La recaudación obtenida por valores del timbre del Estado en el mes de Julio último, asciende á 60,011 pesetas 80 céntimos, cuya cifra comparada con la de igual mes del año último, resulta una baja de 12,658 61 pesetas.

La recaudación obtenida el día 1.º en los fieltos de consumos de esta capital, asciende á la suma de 882'38 pesetas, el día 2 á la de 749'12 y el día 3 á la de 913'92.

En otro lugar del presente número publicamos el resultado de la suscripción hecha por el Cuerpo de Minas de esta provincia, á favor de la señora Madre y Hermanas del finado ingeniero don Eduardo Prohías, la cual honra mucho á esa clase.

Los agentes de orden público condujeron anoche al Hospital á un individuo herido en el brazo derecho á consecuencia de un tiro que le disparó un desconocido cuyo nombre se ignora. El hecho ocurrió en el partido de la A. de... .

En un periódico leemos que en Cartagena hace muchas obras de caridad el Sr. Lizana, que es el vice cónsul del Uruguay, y por tanto uno de los que al «Globo» dijeron que habían huido.

Ha sido declarado cesante D. Manuel García Pastor, interventor de consumos, y cubierta su plaza con otro procedente

Véase la última página.

Precios de los vinos en el mercado.

Siendo esta materia una de las más importantes para el estudio en que nos ocupamos, la trataremos con la posible extensión.

Daremos principio por el más estimado entre los vinos espumosos, el Champagne.

En las listas oficiales de precios efectivos al por mayor en los Docks de Londres, esto es, sin pagar los derechos de Aduana, consta que puede comprarse el Champagne en cajas de 12 botellas, desde 19 chelines (ó sean 24 pesetas) la caja, de la casa Mercier et Compagnie, marca *Ay Grand Mousseux*, hasta el precio de 72 chelines (91 pesetas por caja á que se venden las marcas de Madame Clicquot y de Perrier Jouets.

El precio á que se cotiza el champagne de Mumre es de 68 chelines (86 pesetas); el del Imperial de Moet et Chandon á 64 chelines (81 pesetas); y el Sillery blanco seco, de los mismos Moet et Chandon, bastante usados en Londres, á 52 chelines (65'50 pesetas) la caja.

A dichos precios se efectúan las ventas al por mayor, debiendo luego pagar además los derechos el comprador.

Las ventas al detall, despues de pagados los derechos, no exceden mucho en el precio á las que dejamos cotizadas. El minimum á que puede obtenerse al detall el Champagne ligero, seco, es de 25 chelines la caja, ó sea 2'62 pesetas la botella. Los Sillery blancos, secos, de Moet et Chandon se venden al menudeo á 58 chelines (73 pesetas) la caja, ó 6'10 pesetas la botella, y el Imperial de aquella casa, el Veuve Chicquot, Perrier, Mumre, se cotiza tambien á estos precios.

Hay tambien el Champagne *extra-sec* de Pommery et Greno á 82 chelines la caja (8 sean 8'50 pesetas la botella); otros, como el *Góister's extra superior* del año 1884, á 11 pesetas botella, y el *Duminy* de 1857, á 13'50 pesetas.

(Se continuará)

La Medicina en Camisa, que es el título de un colega cuya visita primera hemos recibido hoy, y á la que correspondemos con un cortés saludo, ha venido, segun nos dice, á hacer guerra al cólera y tambien á la preocupacion moral (vulgo aprension), y dice lo siguiente:

«Tranquilizaos, madrileños, y reios de los médicos.

El aire es purísimo estos dias, los pulmones lo respiran con delicia, el espacio está poblado de golondrinas y otros pájaros gorjean con alegría.

Además hay muchas moscas, muchas pulgas, muchos mosquitos, muchas chinches y muchos otros insectos externos que no viven como los internos cuando existe una epidemia.

Los atacados de la enfermedad reinante tienen predisposicion para serlo por un número de causas muy complejas y por descuido inconsciente de los mandatos higiénicos.

Tranquilizaos, madrileños, reios de los médicos.»

No deja de ser oportuna la observacion de los pajarillos y mosquitos y chinches, pero....

¿No podia el colega haberse callado lo de los chinches en beneficio de los pobres infelices que viven en casa de patrona?

De seguro que ahora las patronas, para probar las buenas condiciones higiénicas de sus habitaciones, alimentarán las chinches en vez de destruirlas.

De esta manera, cuando vaya alguien á pretender un cuarto de estos, dirá la señora patrona: ¡Ah, señorito, mi casa es tan higiénica, que las habitaciones están como empapeladas de chinches!

¡Horror! ¡Pobres vendedores de

los polvos insecticidas, ya no venden ni una caja!

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

*Marina.*—Ley fijando las fuerzas navales de la Península é islas adyacentes para el año de 1885 á 86.

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos indultando á Antonio Hernandez, José Saenz y D. Santiago Mompeon.

*Hacienda.*—Real decreto declarando subsistente el crédito destinado á lazaretos y demás precauciones sanitarias

—Otro concediendo una trasferencia de crédito para gastos de remonta.

*Fomento.*—Real orden disponiendo que se adquieran ejemplares de la *Historia del Ampurdan*, escrita por el señor P.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

Personas invadidas:

—Dominica Mayor, de 77 años, Huertas, 34, tercero.

Ha fallecido.

—Genaro Sanchez Santos, de 44 años, casado, Carretera de Carabanchel, 10.

Ingresó en el Hospital del Sur.

Ha fallecido.

—José Sanchez, casado, Velarde, 10 duplicado, tercero derecha.

Ha fallecido.

—Ignacia Zapata, Arco de Santa María, 14, principal.

Ha fallecido.

—Amable Carrion, Hortaleza, número 94, tercero derecha.

—Adela Montero, de 30 años, soltera, Espiritu Santo, 31 principal.

—Amalia Rodriguez, Ventosa, 9, patio, núm. 2.

—Luis Alvarez, Barrio Nuevo, 7 y 9 escalera interior, centro.

—Patrocinio Martin, casada, Lavapiés, 33, segundo interior, núm. 9.

—Amalia Villano, de 21 años, soltera, Caño Gordo (tejar de Monasterio).

Ha fallecido.

—Margarita Garcés, Santiago el Verde, número 5.

Ha fallecido.

—Manuela Martin, Carretera de Andalucía, número 3, boardilla.

—Pilar Rubio, Amanuel, número 20 segundo.

Procedente de Murcia.

—Cayetana Garcia, de 40 años, casada, Goya, 8, segundo.

Procede de Carabanchel.

—Venancia Moreno, de 74 años, viuda, Carnero, 11, entresuelo número 9.

Ha fallecido.

—Paula Garcia Elegido, de 29 años, casada, Paseo de las Delicias, número 50.

Ha fallecido.

—Guillermo Larios, de 61 años, Sur, 95, bajo, núm 45

Ha fallecido.

—María Traba, Pasaje de las Vistillas, números 4 y 6, bajo, núm. 6,

Ha fallecido.

—José de Tremo, Salas, número, 3, bajo.

—Micaela Majolero, esposa del anterior.

Ingresó en el Hospital del Sur.

Ha fallecido.

—Eugenia Gonzalez, de 40 años, casada, Carrera de San Isidro, núm. 30, bajo.

—Anastasio Rojas Alcalá, Vargas, 14, bajo.

Ha fallecido.

—María Martínez, de 60 años, casada, cocinera, Montera, 46 y 48, principal.

Ingresó en el Hospital del Sur, como su marido.

—Teresa Suarez, Lija de la anterior.

Ingresó en el Hospital del Sur.

—Ernesto Sanchez, San Buenaventura 1, tercero núm 7.

—José Rico, San Miguel, núm, 27 segundo

Ingresó en el Hospital del Sur.

Ha fallecido.

—Justo Gomez, de 42 años, casado empleado Serrano, 76, sotabanco derecha.

—Bernardina Reiondo, San Cayetano, 2 principal interior.

—Agustina Rodriguez, Cabeza, 8 duplicado, bohardilla.

—Josefa Gonzalez, Salitre, núm. 50, patio.

—Celestina Cueto, Carrera de San Isidro, 16, bajo, núm. 3.

—Bartolomé Barragan, de 65 años, viudo.

Hospital provincial.

Ingresó en el Hospital del Sur.

Ha fallecido.

—Rosa Alvarez Gonzalez, de 70 años, Hospital general.

Ingresó en el Hospital del Sur

—Constantina Rojas, de 3 años, calle del Amor de Dios, número 8, piso cuarto.

Ha fallecido.

—Micaela Berruguero, Salas, 3, portería.

—Francisco Aroque, Segovia, 32, piso 4.º núm. 8.

—Josefa Garcia, Carretera de Toledo 4, bajo.

—Carlos Calatayud, de 4 años, Guindalera (Tejar de Quinio).

—Un obrero de administracion militar, Hospital provincial de los Docks.

—Manuel Soriano, de 5 años, Arroyo de Embajadores (Casa Blanca).

Ingresó en el Hospital del Sur.

—Jesús Mora, Ercilla, número 5, tienda.

\*\*\*

De atacados en dias anteriores fallecieron ayer:

—Manuel Rodriguez, de 57 años, casado, Ercilla, 5 tienda.

Invadido el 29.

—María Gil, de 15 años, Jesus y María, 4 segundo.

Enfermó el 2.

—Ceferino Alvarez Fernandez, procedente de Burgos.

Atacado el 1.º

—Julian Diaz Magaso, Toledo, 112, segundo.

Atacado el 2.

—María Garrido, de 42 años, Pacífico, 22, bajo.

Atacada el 2.

—Elias Catalá, de 52 años, carretera de Andalucía, 4, principal, número 16.

Atacado el 2.

—D. Manuel Manzanares, de 78 años, viudo, propietario, Fortuny, hotel número 5.

Invadido el 2.

—Donato Ortiz, de 60 años, Beneficencia, 7 y 9, segundo, núm 5.

Atacado el 2.

—Saturnina Izquierdo, Buenavista, 33, principal interior.

Atacada el 1.º

—Gertrudis Gomez, Ventosa 10, bajo núm. 6.

Atacada el 2.

—José Lopez, ronda de Atocha, 42.

Atacado el 30 de Julio.

—Barbara Farillas, carretera de Extremadura, 16, bajo. Invadida el 1.º

—Pilar Genaro Arenas, de 25 años, Paz, 7, cuarto núm. 1. Atacada el 31 de Julio.

—Ramona Fernandez, Arganzuela, 34, cuarto.

Atacada el día 1.º

—Julian Larriba. Procedente de Guadalajara.

Atacado el 2.

—Francisca Iglesias, de 21 años, General Lacy, 16 entresuelo, núm. 10.

Atacada el 30.

\*\*\*

Además de los casos consignados en el parte oficial, ha habido los siguientes:

En Madrid.

(Desde las doce de la noche hasta las cuatro de la madrugada.)

Invasiones:

Juana Reistro, de 47 años, viuda. Caballero de Gracia, 15, entresuelo. Procedente de Alemania.

—N. N., Amparo 53, segundo. Ha fallecido.

Fallecido:

Antonio Araz, de 4 años, Regueros, 13, tercero núm. 1 Invadido el 2.

\*\*\*

Provincia de Madrid.

—En Carabanchel Alto hubo ayer 3 invasiones y 2 defunciones.

—En Carabanchel Bajo, 1 y 1.

—En Chinchon, 9 y 7.

—En Extremera, 6 y 1.

—En Mejorada del Campo, 17 y 4.

—En Venturada, 2 y 2

—En Vicálvaro, 2 y 2.

—En Torrejon de Ardoz, 26 y 6

—En Ciempozuelos, 2 y 1.

—En Cabanillas, 1 invasion.

—En Villacañeja, 4 y 1.—El día 1.º

hubo 6 invasiones.

—En Villaverde, 2 y 1.

\*\*\*

Albacete

Capital, 52 invasiones y 17 defunciones.

En 17 pueblos, 168 invasiones y 54 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Alborca, 10 invasiones; Casas de Juan Nuñez 13 y 5; Cardete, 100 y 17;

Hellin, 17 y 6; Madrigueras, 16 y 4;

Mohora, 15 y 3; Tarazona, 14 y 10.

\*\*\*

Badajoz.

En Don Benito, 15 invasiones y 12 defunciones; Villanueva de la Serena, 1 y 1.

\*\*\*

Castellon.

Capital, 7 invasiones y 6 defunciones.

En 35 pueblos, 382 invasiones y 128 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Almazora, 24 y 9; Artana, 11 y 12

Benicarló; 19 y 3, Catanes, 19 y 3; Calig, 41 y 12; Castellfort, 9 y 5; Castillo, 18 y 7; Arenas, 10 y 3; Peñíscola, 23 y 1; Villareal, 17 y 18; Vinaroz, 71 y 17.

\*\*\*

Córdoba.

En 3 pueblos 35 invasiones y 22 defunciones

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Benamejí, 18 y 13; Puente Genil, 10 y 4.

\*\*\*

Múrcia.

Capital y huerta, 5 invasiones y 2 defunciones.

En 18 pueblos, 183 invasiones y 77 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Caravaca, 13 y 4; Cehegin 12 y 4; La Union, 31 y 13; Lorca 18 y 10; Yecla, 25 y 6; Cartagena, 52 y 30.

\*\*\*

Tarragona.

En 9 pueblos 153 invasiones y 50 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Alcanar, 22 y 10; Roquetas, 15 y 1; Salomo, 23 y 1; Tortosa, 14 y 15; Uldecona, 46 y 17.

\*\*\*

Alicante.

En 27 pueblos, 194 invasiones y 96 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Alcoy, 39 y 25; Aspe, 10 y 3; Albatera 14 y 6; Benidorm, 13 y 7; Cocentaina, 13 y 1; Crevillente, 10 y 6; San Juan, 9 y 5.

\*\*\*

Navarra.

Ollitos, 5 y 1; Cabanillas, 3 y 2; Cascante, 33 y 7; Cortes 3 y 1; Falces, 21 y 4; Junes, 1 invasion; Iya 1 y 1; Milagro, 11 y 3; Miranda, 10 y 3; Murchante 33 y 14; Guesalar, 3 y 1; Peralta, 31 y 8; Torres, 2 invasiones; Tudela, 36 y 8; Valtierra 19 y 3.

\*\*\*

Toledo.

Capital, 1 y 1.

En 26 pueblos, 266 invasiones y 106 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Corral de Almaguer, 58 y 25; Galvez, 23 y 12; Mascaraque, 14 y 13; Mocojon, 19; Quero, 10 y 4; Santa Olalla, 15 y 5; Talavera de la Reina, 9 y 4; Temble

que 9 invasiones; Villacañas, 42 y 17; Yuncler, 12 y 1.

Almería.

En 11 pueblos, 83 invasiones y 3 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Huerca Overa, 12 invasiones y 3 defunciones; Arboleas, 15 y 4; Cantoria, 8 invasiones; Cuevas, 28 y 15.

Zaragoza.

Capital, 231 invasiones y 70 defunciones.

En 102 pueblos, 648 invasiones y 218 defunciones.

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Alforque, 14 invasiones; Aniñon, 15 y 3; Alhama, 11 y 3; Belchite, 30 y 21; Belmonte, 18 y 6; Biota, 22 y 2; Calatayud, 14 y 9; Caspe, 36 y 4; Cadrete, 6 y 3; Cariñena, 26 y 15; Daroca, 15 y 1; Ibdes, 10 invasiones; Herfera, 23 y 5; Letux, 18 y 3; Ligata, 25 y 3; Morata de Jalon, 20 y 2; Moros, 14 y 2; Muel, 10 y 7; Mozueta, 9 y 6; Maella, 28 y 11; Manchones, 10 y 2; Sabada, 32 y 2; Sástago, 14 y 6; Tauste, 11 y 4; Uncastillo 18 y 8; Villar de los Navarros, 14 y 2; Velilla de Ebro, 13 invasiones; Villamayor, 13 y 2; Villarroya de la Sierra, 10 y 9.

Valencia.

Capital, 27 invasiones y 8 defunciones

En 44 pueblos, 243 invasiones y 109 defunciones

Ofrece gravedad la epidemia en los siguientes pueblos:

Ademuz, 53 invasiones y 1 defuncion; Chelva, 10 invasiones; Chiva, 14 y 6; Onteniente, 12 y 11; Requena, 22 y 28; Utiel, 19 y 21.

mil Ayuntamientos españoles, interrumpiendo por completo la vida política, administrativa y comercial de un país, sin que, a pesar de tan hondas perturbaciones, pudiera ya detenerse la marcha de contagio por tan abusivo procedimiento.

Es más: si al principio de la invasión, cuando eran muy pocas las regiones infestadas, no se hubiesen puesto por los mismos que hoy censuran, obstáculo al aislamiento de los escasos focos epidémicos, se podía haber esperado detener la enfermedad.

Pero conste que el Gobierno ha procedido antes y ahora con absoluta unidad de criterio, sin que nadie pueda hallar contradicción en sus hechos y en sus palabras, tan categóricamente expresadas y repetidas por la prensa en esta y otras muchas ocasiones.

Se ha ordenado por el señor gobernador de la provincia al alcalde de Carabanchel Alto que habilite en este pueblo un hospitalito para los coléricos de dicha localidad, á fin de que no se repita el hecho de que tengan los enfermos que ser trasladados á esta capital despues de un trayecto de dos horas, durante el cual puede morir.

El hospital para coléricos de Valle-Hermoso estará terminado y se inaugurará en la semana corriente

Parece que la situación del penal de Cartagena, efecto de la epidemia, ha llegado á constituir un conflicto. Hay 205 confinados invadidos del cólera, y están enfermos casi todos los empleados de dicho establecimiento (penitenciario; aprovechándose de esta circunstancia los más revoltosos é infundidos otros de pavor ante la gravedad del caso, se intentó producir un pequeño alboroto y se llegó á practicar uno ó dos escalos, que resultaron infructuosos por las acertadas disposiciones que se tomaron.

Se ha redoblado la guardia y adoptado otras medidas de prevision y de seguridad.

Cortamos del *Globo* la siguiente noticia:

«En Tolosa, el cólera arrecia de un modo aterrador. Más de 100 invasiones y 40 defunciones se han registrado en el día.

En Betelú no ha quedado un solo bañista.

El pueblo de Tolosa, imitando por el revés al de Madrid en 1834, se ha empeñado en que la enfermedad ha sido causada por un misionero protestante mister White, que andaba repartiendo Biblias y la ha emprendido con él á pedradas, habiéndose salvado por milagro el buen inglés, aunque con formidables contusiones»

Corre por la provincia de Guipúzcoa la noticia de haberse presentado el cólera en San Juan de Luz, habiendo sido atacados una duquesa española viuda, y un cuñado suyo diputado á Córtes. No sabemos si el Tolosa á que se

refiere, es el Tolosa de Francia ó de España.

### Facilidades para el enterramiento

Ateayer publicó la *Gaceta* la real orden estos días anunciada, dictando reglas para evitar la demora en el enterramiento de cadáveres.

Dice así la parte dispositiva:

1.º Acordado por la autoridad competente de cada localidad la inmediata traslación á los depósitos de las personas fallecidas de la enfermedad epidémica, los delegados de la autoridad ó sus agentes, que presten servicio sanitario en el domicilio de aquellas, darán inmediatamente parte de la defunción al encargado del Registro civil que corresponda.

Este parte comprenderá todas las circunstancias que exige el art. 79 de la ley del Registro civil, si fuere posible, para identificar debidamente la persona del fallecido. Además se expresará el número que debe colocarse en el cadáver de una manera consistente, como por ejemplo, una chapa metálica, y con el que será conducido al depósito.

2.º En vista del parte y de la certificación del facultativo que hubiese asistido al finado, el encargado del Registro civil extenderá la inscripción en los libros corrientes ó en los cuadernos impresos á que se refiere la instrucción de 13 de Junio último, si se hallaren abiertos, y expedirá la correspondiente licencia para la inhumación. Esta licencia contendrá el número que se haya puesto al cadáver, y se entenderá condicional, y sólo para el caso de que el médico que preste el servicio de reconocimiento considere procedente el sepelio.

3.º El médico se presentará con esta licencia ó licencias, si fueren varios los cadáveres, en el depósito, y requiriendo del encargado de éste los que contengan los números consignados en las licencias, practicará los reconocimientos oportunos, cuyo resultado consignará al pie de las mismas.

Si fueren favorables al enterramiento las entregará al encargado del cementerio, el cual sin más trámites procederá á verificarlo una vez trascurridas las horas que la autoridad local haya fijado en virtud de las facultades que le conceden las leyes de Sanidad, conforme á lo dispuesto en el art. 95 de la ley del registro civil.

4.º Una vez entregadas las licencias de enterramiento, remitirán los médicos al juzgado municipal respectivo las certificaciones que hayan expedido para que se archiven en la forma prevenida en el reglamento del registro civil.

5.º En cada depósito se llevará un libro especial por el encargado del cementerio ó por la persona que designe la autoridad local, á fin de anotar el nombre, apellido y procedencia de los cadáveres y el número que lleve ad herido.

6.º Los Ayuntamientos facilitarán, con las precauciones que se juzguen necesarias para evitar toda clase de abusos, los distintivos ó chapas numeradas correlativamente que han de co-

locarse en los cadáveres, y los medios de limpieza y desinfección para los facultativos que practican los reconocimientos, así como el servicio de carruajes para trasladarse á los depósitos en las poblaciones en que se hiciese necesario.

7.º Podrá establecerse el servicio permanente en el registro civil de la sección de defunciones, siempre que lo requiera la autoridad local ó se acordare por los jueces municipales, en los casos y con los requisitos prevenidos en la referida instrucción ó una guardia durante la noche en las poblaciones en que hubiere más de un juzgado en la forma que se estime más conveniente para que en ningún caso quede desatendido el servicio público.

8.º Los jueces municipales se pondrán de acuerdo con las autoridades locales para resolver las dudas ó dificultades á que pueda dar lugar la aplicación de las leyes y reglamentos del registro civil y de Sanidad en casos concretos, y no previstos, á fin de que resulten garantidos y asegurados los importantes fines de ambos servicios públicos, sin perjuicio de elevar la oportuna consulta, por los medios de comunicación más rápidos, para la resolución de los casos graves ó extraordinarios á los respectivos superiores jerárquicos.

### Noticias generales

Dice *La Correspondencia*: «Anoche conferenciaron los ministros de Hacienda y de Gobernación sobre asuntos de interés para la municipalidad de Madrid. En esta entrevista quedaron más concretos los puntos de vista en que al parecer discrepan respecto á la manera de arreglar la cuestión de consumos. Si nuestros informes son exactos, se está en camino de un arreglo satisfactorio y próximo.»

Nos alegraríamos, pues esos arreglos se harían extensivos á las demás provincias de España.

No se sabe aún quién irá de gobernador á Granada. No ha aceptado el cargo la persona á quien el ministro se lo ofreció anoche.

### Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 2.—El Gobierno francés pedirá á las Cámaras, antes que suspendan sus sesiones, un crédito de 957.000 francos para las factorías del golfo de Guinea.

Sobre esta cantidad se pagarán 300.000 francos para indemnizar á la Asociación africana.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general en jefe del ejército francés, que opera en Tonkin, anunciando que dos antiguos ministros anamitas rebeldes han sido capturados, y que el país está pacificado.

PARIS 3.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-80; 4 1/2 por 100, 108-60 00; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 00-00.—Obligaciones de Cuba 476-25; consolidados ingleses 00-00.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 5/8; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 3.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 57 68.

LONDRES 3.—*The Standard* publica un despacho del Cairo diciendo que esta semana comenzará el pago por las indemnizaciones de Alejandría.

El mismo periódico, ocupándose de la próxima entrevista de Bismark y Kalmocky invita á Inglaterra á aproximarse á Alemania y Austria, cuyos intereses políticos son idénticos á los de Inglaterra.

PARIS 3 (6:40 tarde, retrasado).—La Cámara de diputados ha aprobado por 251 votos contra 96 el proyecto de ley relativo al acta de la conferencia de Berlín, respecto al Congo, y el convenio del 5 de Febrero entre el Gobierno francés y la asociación internacional.

No se ha confirmado la noticia del conflicto que se dijo había estallado entre los rusos y los afganos en Mouchak.

NUEVA-YORK 3 (tarde).—Varios depósitos y almacenes del muelle de Toronto (Alto Canadá) han sido pasto de las llamas. Las pérdidas ascienden á un millón de duros.

TASCHKENT (Turkestan ruso, sin fecha).—A consecuencia de un terremoto han sufrido grandes pérdidas las ciudades de Pishpek, Sukuluk y Belovodsk.

La iglesia de Belovodsk se ha desplomado, matando á muchas personas.

NUEVA-YORK 3.—Un telégrama de Ottawa (Estado del Ohio) anuncia que ocho blancos han sido asesinados por los indios cerca de Cypress-Hill.

Se han mandado ochenta Guardias civiles en persecución de los asesinos. Este crimen ha causado mucha sensación en toda la comarca.

VIENA 3 (11 noche).—El Gobierno austriaco impone una cuarentena de diez días á todas las procedencias marítimas de España.

PARIS 3 (7:52, retrasado).—El Senado ha aprobado con ligeras modificaciones el presupuesto, que se ha mandado enseguida á la Cámara de Diputados.

### Temperatura

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 29º.

A las cuatro de la tarde, 28º.

A las seis de idem, 25º.

La máxima fué 29º.

La mínima, 12º.

El barómetro marca 703 milímetros.

Variable.

### BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 59'60

Exterior..... 59'40

### HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez..	38 ptas.	los 92 kilos
» FF. La Premiada.....	41 »	» 100 »
» Salamanca...	35 »	» 92 »
» Valdestillas..	36 »	» 92 »
» Osorno Austro-Húngaro..	40 »	» 92 »
» Resurrección.	34 »	» 100 »
» Villaroya H..	51 »	» 100 »
» » HF.	53 »	» 100 »
» » RB.	38 »	» 100 »
» » FF.	39 »	» 92 »
» Alcalá.....	35 »	» 92 »
» Segovia.....	34 »	» 92 »
» La Castellana	»	» 92 »
» Peña Corbilla	»	» 92 »
» La Paloma...	»	» 92 »
» El Toro.....	»	» 92 »
» El Globo.....	»	» 92 »
» Cantalapiedra	34 »	» 92 »
» La Campesina	»	» 92 »
» Rumar.es...	34 »	» 92 »

### BOLSA.

4 por 100 interior..... 59'80

Idem exterior..... 59'45

Amortizables..... 78'05

Cubas..... 00'00

Cédulas del Banco Hipotecario

al 5 por 100..... 00'00

Banco de España..... 335'50

### CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 46'80

Paris, 8 días vista..... 4'88

### BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dño.	Benef.	PLAZAS	Dño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	1/8
Badajoz.	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Burgos.	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria...	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	»	1/8
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R.	1/8	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo...	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijon...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen...	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8	»	»
Leon...	3/8	»	días vista...	»	»
Lérida...	1/4	»	Marsella, á id.	»	»
Linares...	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca...	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo...	1/4	»	Genova.....	»	»
Málaga.	1/8	»			
Márcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P. de M.	1/4	»			
			Londres, 90		
			días fecha.	46'85	
			Paris, 8 d'v.	4'90	

### Folleto. (10)

### LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICHAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

(Continuación.)

tes, como si aquel mudo exámen absorbiera toda su atención.

—Vaya!... dijo Trinca-recio;— que te *queas chisada* en tus cuernos de diablo y en tus rabos de lagartija.... Dinos presto lo que ves.

—Qué ves?... qué ves?... preguntaron las zagalillas llenas de curiosidad.

—Veo....—respondió la gitana muy lentamente y sin dejar de mirar sus geroglíficos:—veo muchas mariposas blancas....

—Oh! maripositas blancas!...— exclamó la zagalilla de los claveles batiendo las palmas con alboroto.—Las maripositas blancas traen siempre buenas nuevas.... —Y qué más ves?... qué más ves?...

—Veo....—volvió á responder la gitana sin dejar de mirar á través de su pandereta, como si esta fuera un inmenso antejo—veo allá abajo.... allá abajo en lo más hondo del Valle, veo una casa blanca á la sombra de unos álamos... Delante de la casa veo un pino muy alto....

—*Mare Gualupa!*.... *Mare Gualupa!*....—exclamó Juanillo tirando á su abuela de la saya:—Dice que ve un pino.... Entonces es nuestra casa.... Yo cogi en ese pino mi *nio de jurracas*....

—Al pié del pino,—continuó Luz del Alba,—corre un arroyo en que se bañan muchas palomas zuritas y un palomo blanco muy hermoso....

—Mi palomo blanco!—exclamó el primogénito de Claudio el mayoral.—*Mare Gualupa*.... es mi palomo.... el palomo de *buche* que me regaló mi tío Martin estas Pascuas.

—Vaya, vaya! Y es eso todo lo que ves, despues de tantas *cirimorias*, y despues de tanto remirar todas esas cucarachas negras que han pintado en tu endemoniada pandereta?...—interrumpió el molinero tambaleándose....—*Pos* lo que es *pa* eso, prenda, no *samenes-ter* vender el alma á Lucifer; porque *no mas de bajar al vaje se vede*.... Vaya una *cencia!*.... Cuando te digo que no estás tú hoy *pa sotrilegios!*...

—Toma, toma!—añadió un mozo. —Como que eso que adivina es la casa de Claudio. *Pos* vaya una gracia *mojosa!*—*Guena* está la *sabijondés!*.... Saber lo que pasa en las casas por de fuera.... Eso *yo tambien lo jago!*.... El *busibís*

está en saber lo que pasa *por de dentro!*

—*Amonos*, chavales!.... que esta está *día* de la cabeza y no dá *pié con bolo*—dijo Trinca-recio.—*Vinisos* y echaremos en el molino una *guena conví* por la Santa Cruz.... yo lo pago!

Pero los mozoelos no se movieron un paso. La presencia de las muchachas les halagaba por el momento mucho más que el convite del molinero.

—Anda, Luz del Alba, no hagas caso de estos.... sigue, y déjalos que digan lo que quieran: nosotras te escuchamos—dijeron algunas de las doncellas.

La verdad es—murmuró otra en voz baja, dirigiéndose á las restantes—que para saber que en el fondo del valle está la casa de Claudio, y que tiene árboles á la puerta y palomas que se chapuzan en el arroyo, no se necesita ser bruja.... Eso ya lo sabíamos todas.

—Sigue, Luz del Alba, sigue.

La gitana, siempre mirando á través de su pandereta, continuó con tono y ademán de inspiración, como si no hubiera oído á las campesinas:

—Veo una cocina donde juegan dos niños de cuatro años en camisa, junto á la lumbre, en la que cuece un caldero con madejas de lino dentro....

—Jesús, María y José!—exclamó la tía Guadalupe santiguándose.

Y volviéndose hácia su nuera:—*Gravieliga!*—la preguntó—te dejaste la llave puesta?....

—No, *mare Gualupa*.... que *re-lustaguí* la traigo en la *faldiguera*—respondió la hermosa mayorala mostrando á su suegra una llave grande.

—*Pos* cómo ha visto de cocer á mis madejas esta arrastrada—murmuró la vieja entre dientes, mirando con receloso asombro á la gitana.

